

# FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

**INFORME DE GESTIÓN**

**Nro. FGE-CGP-IG-21-0001**

*FISCALÍA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO  
ENERO, 2021*

## Tabla de contenido

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>EJES DE ACCION DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO</b> .....	<b>5</b>
<b>2.1</b>	<b>TRANSPARENCIA</b> .....	<b>5</b>
2.1.1	Garantizar el libre acceso a la información pública de forma completa, veraz y oportuna	5
2.1.2	Fortalecer la lucha contra la corrupción	5
2.1.3	Acceso a los servicios a la ciudadanía en condiciones de igualdad	6
2.1.4	Relacionamiento e interoperabilidad institucional de información estadística	7
<b>2.2</b>	<b>EFFECTIVIDAD</b> .....	<b>8</b>
2.2.1	Análisis del fenómeno criminal en Morona Santiago	8
2.2.2	Mejoramiento de calidad en la actuación fiscal	11
2.2.3	Fortalecimiento del sistema de atención a víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal	11
2.2.4	Fortalecimiento del sistema de investigación civil e investigación pericial	15
<b>2.3</b>	<b>INNOVACIÓN</b> .....	<b>16</b>
2.3.1	Mejorar el funcionamiento del parque tecnológico y plataforma informática	16
2.3.2	Posicionamiento de la Fiscalía	16
2.3.3	Fortalecimiento de la gestión de talento humano	17
2.3.4	Fortalecimiento de la gestión documental y el patrimonio documental	18
2.3.5	Fortalecimiento de capacidades y habilidades del personal misional	19
2.3.6	Fortalecer los procedimientos en la Gestión Financiera	19
<b>3</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>25</b>
<b>4</b>	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>26</b>

## **INFORME DE GESTIÓN 2020**

### **FISCALÍA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO**

#### **1 INTRODUCCIÓN**

La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible; funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General es su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso.

La Fiscalía Provincial de Morona Santiago, cuenta con un total de: 10 Fiscalías del tipo agrupadas; 1 Fiscalía Indígena; y, 1 Unidad SAI-Flagrancias, esta última con base en el cantón Morona; actualmente se hallan en funciones un total de ocho Fiscales de fuero ordinario y una Fiscalía de fuero provincial.

Morona Santiago es una de las Provincias con mayores índices de violencia de género a nivel nacional y precisamente los delitos de violencia de género constituyen el 36,68 de las noticias del delito ingresadas a la Fiscalía Provincial de Morona Santiago en el año 2020 y ha sido uno de los principales ejes de la gestión tanto a nivel interno con los servidores como a nivel externo con la comunidad e instituciones.

La Fiscalía de Morona Santiago es una Fiscalía comprometida con las víctimas de violencia y el cambio de modalidad de trabajo no fue un limitante para seguir fortaleciendo el derecho de los y las estudiantes a espacios educativos seguros libres de violencia sexual mediante la capacitación en la que incluyó a profesores y padres de Familia de varios centros educativos, así como también con el seguimiento de las investigaciones y procesos cometidos por docentes.

De manera especial y en conjunto con la Analista de Tics de Fiscalía se cumplió con un proyecto de capacitación dirigido a los y las adolescentes sobre la prevención de los delitos de violencia de género en las redes sociales que contó con el apoyo de los Distritos de Educación, lo que permitió trabajar desde la prevención y luego informar sobre la forma de presentar la denuncia, los puntos de atención y los servicios que brinda la Fiscalía, como una forma de facilitar el acceso a la justicia.

Lo expuesto no excluye la investigación en otros delitos que también son parte del trabajo investigativo realizado en conjunto con la Policía Judicial, por lo que se han obtenido importantes resultados y ha permitido el incremento de instrucciones fiscales.

Además, se cumplió con un trabajo de depuración de causas mediante la modalidad de teletrabajo y el ingreso de cajas de archivos pasivos al sistema SINAP, encontrándose los ingresos a nivel provincial sin saturaciones y siguiendo las directrices emitidas por Planta Central.

## 2 EJES DE ACCION DE LA FISCALIA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

### 2.1 TRANSPARENCIA

#### 2.1.1 Garantizar el libre acceso a la información pública de forma completa, veraz y oportuna

La Fiscalía Provincial de Morona Santiago en el transcurso del año 2020 de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información, ha dado una total apertura para la entrega de información solicitada por la ciudadanía y el respectivo descargo a la Dirección de Transparencia en la Información.



#### 2.1.2 Fortalecer la lucha contra la corrupción



*Exposición de la Dra. Anita Madero en la Mesa de Seguridad Cantonal.*

La Fiscalía de Morona Santiago, ha impulsado una lucha constante contra la corrupción, esto en base a las directrices nacionales impulsadas por nuestra máxima Autoridad, es así que se ha dado seguimiento a la investigación de los casos de corrupción; y a través de entrevistas, reuniones y capacitaciones se ha dado a conocer las

líneas de acción de la Fiscalía General del Estado. De igual forma se ha colocado información sobre el tema en la cartelera de la Institución para conocimiento de la ciudadanía.

### 2.1.3 Acceso a los servicios a la ciudadanía en condiciones de igualdad

Mediante reuniones de coordinación con Instituciones afines como la Secretaría de Derechos Humanos, Consejo de la Judicatura y Hospitales, se ha tratado de suplir la gran demanda de peritajes en las áreas de psicología, trabajo social y medicina, se ha logrado en este aspecto convenios importantes entre los que se destacan:



- Convenio con la Secretaría de Derechos Humanos en el cantón Gualaquiza, a quien se presta mediante comodato oficinas en el edificio de la Fiscalía en dicho Cantón y a cambio presta su colaboración con informes en los casos de Fiscalía en especial en el área de trabajo social;
- Se ha realizado una distribución de la atención de peritos de la Fiscalía para garantizar el servicio en los cantones de la Provincia y considerando además la situación particular del domicilio de las víctimas de delitos que se conocen en la Fiscalía de Asuntos Indígenas.
- Coordinación con el Consejo de la Judicatura de Morona Santiago, mediante reuniones interinstitucionales, se logró contar con la colaboración de un perito en psicología y una perita en trabajo social para la atención de casos en los cantones de Santiago, Limón Indanza y Gualaquiza.
- Se ha solicitado a la Dirección de Talento Humano la implementación de dos nuevos peritos para la Provincia para que atiendan en medicina legal y psicología en los cantones del Sur de la Provincia, lo que permitiría una mejor investigación.
- El cantón Taisha no cuenta con unidad judicial, ni fiscalía sin embargo existe un alto número de denuncias por violencia de género por lo que se realizó una mesa

de trabajo liderada por la Fiscalía Provincial para buscar los mecanismos que permitan un acceso efectivo a la justicia;

- La distancia, ni la falta de vías de comunicación han sido un obstáculo para que nuestras peritas y el equipo del SPVAT lleguen hasta las víctimas y se cumpla con la misión institucional.

#### **2.1.4 Relacionamiento e interoperabilidad institucional de información estadística**

Desde el 2019 el Despacho Provincial, ha tomado la iniciativa de recopilar mes a mes la información estadística de cada uno de los despachos fiscales, registrando cuantitativamente los productos alcanzados. Información que ha sido de gran utilidad para mantener un monitoreo constante de la productividad de cada despacho, y ha servido para dar a conocer las áreas en donde se debe reforzar el trabajo y contar con indicadores permanentes de la actuación fiscal.

Al final de cada año se reconoce el trabajo de los despachos con mayor productividad, otorgando incentivos modestos y como un reconocimiento al trabajo en equipo comprometidos con la misión institucional.

Con respecto a la información estadística obtenida del sistema SIAF también ha sido compartida con la comunidad en mesas de seguridad ciudadana para identificar el fenómeno delictivo según la realidad de cada cantón e incluso dependiendo de un área rural o urbana.

Ha sido requerida por gobiernos locales para establecer políticas y ordenanzas para la erradicación de la violencia y el apoyo a las víctimas de violencia de género, como es el caso del Gobierno Provincial de Morona Santiago.

La información estadística es de gran utilidad para identificar los problemas desde el ámbito local y buscar sus soluciones que no atañen únicamente al tema de seguridad sino también a problemas sociales. En lo interno la información estadística nos permite analizar los delitos, realizar comparaciones, proyecciones y tomar decisiones con respecto a las Fiscalías para la prestación de servicios.

## 2.2 EFECTIVIDAD

- Con la finalidad de fortalecer los procesos de atención al usuario se realizaron adecuaciones físicas en el área del SAI en el edificio de Morona, de manera especial en el área de recepción de denuncias para garantizar un ambiente de privacidad y no vulnerar los derechos de las víctimas, además de facilitar las condiciones adecuadas de trabajo dentro de la nueva realidad.
- En el área pericial se trazó una planificación para atender y cumplir en menor tiempo con la entrega de informes periciales en psicología y de entorno social.
- Con el Jefe de la Policía Judicial se ha mantenido una relación de trabajo fluida para garantizar la entrega de informes policiales y de parte de Fiscalía se impartieron 3 capacitaciones sobre: 1. Reformas introducidas al Código Orgánico Integral; 2. Derechos de grupos LGTBI; 3.- Informes periciales y testimonios en audiencias.
- Con respecto al personal misional se organizó en coordinación con la Escuela de la Función Judicial un taller de autocuidado y sensibilidad para buscar la empatía con el usuario, asegurar el autocuidado de los servidores y fortalecer el acceso a la justicia.



*Taller de autocuidado y sensibilidad*

### 2.2.1 Análisis del fenómeno criminal en Morona Santiago.

La Fiscalía ha recibido 2984 noticias del delito en el año 2020 apreciándose una notable reducción con respecto al año 2019 cuya variación es de seiscientos cincuenta y nueve noticias del delito que representan el 18%, lo que está relacionado con el estado de excepción por la emergencia sanitaria decretado en el 2020.

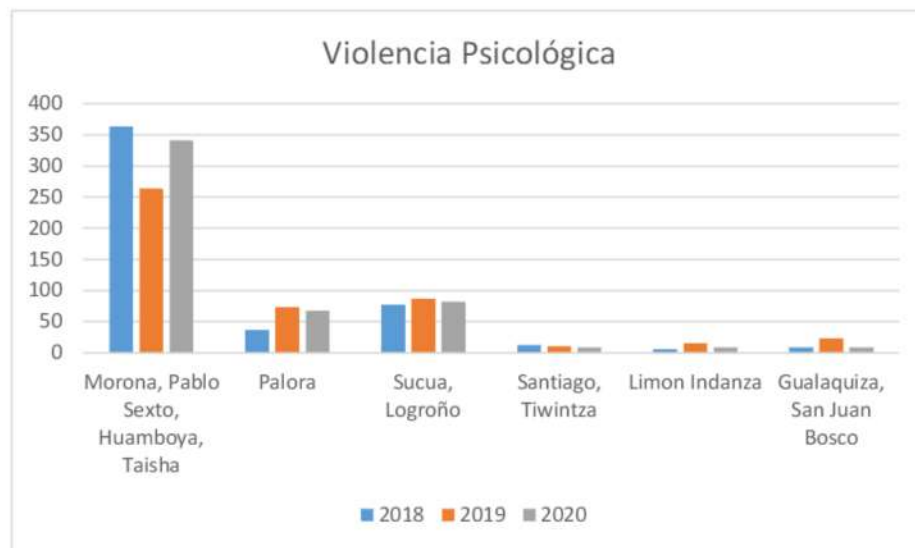
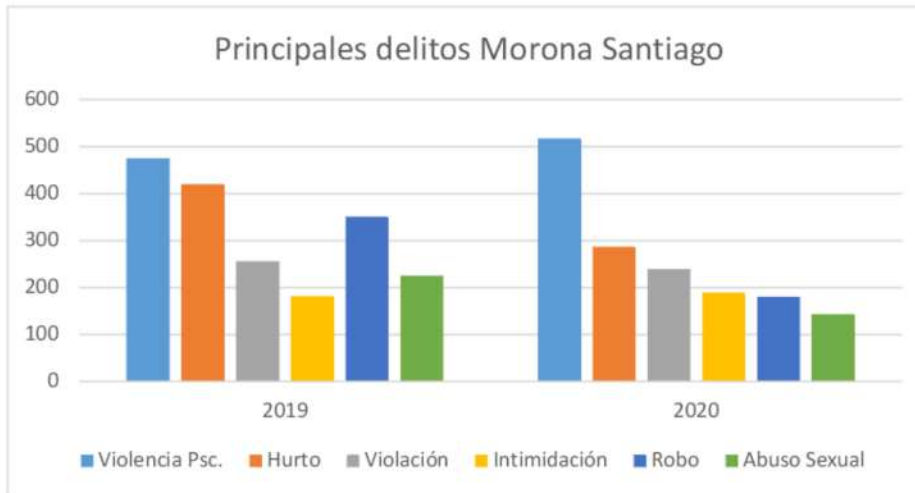


A través de los datos estadísticos del SIAF, se ha podido apreciar que se mantiene la alta incidencia en la Provincia de casos de violencia de género, siendo el delito de violencia psicológica el que se destaca como el delito con mayor número de denuncias en toda la Provincia, seguido por el delito de hurto, violación, intimidación, robo, abuso sexual, incumplimiento de órdenes legítimas de autoridad competente, estafa, delitos de tránsito con resultado de lesiones y delitos de tránsito con resultado de muerte.

Del análisis de las noticias del delito ingresadas en el año 2020 llama la atención que aumentó la violencia psicológica de 476 a 518 NDD, mientras que los delitos contra la propiedad tuvieron una reducción con respecto al año 2019 así en el caso de hurto se registran 431 NDD en el 2019 y se reducen a 287 NDD en el 2020, situación similar ocurre con el robo de 351 NDD en el 2019 bajan a 180 NDD en el 2020, en el de estafa la diferencia es mínima ya que disminuyen en el número de 10 NDD pero si analizamos en el contexto de la pandemia podríamos indicar que es alto lo que se debe al uso de las plataformas informáticas para el cometimiento de este delito.

También se presenta un menor número de denuncias en los delitos de violación y abuso sexual que en su orden registraban 298 y 225 noticias del delito en el 2019 . Mientras que en el año 2020 existen 240 noticias del delito por el delito de violación y 143 por abuso sexual.

Si bien las medidas de bioseguridad decretadas en el 2020 limitaron la movilidad, los delitos de tránsito con resultado de lesiones y daños materiales se ubicaron entre los 10 principales delitos de la Provincia de Morona Santiago con un total de 193 NDD.



### 2.2.2 Mejoramiento de calidad en la actuación fiscal

Siguiendo los procedimientos establecidos en la Institución y los productos que corresponden a la gestión de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal en Morona Santiago, se realizaron varios monitoreos, informes y seguimientos de la actuación fiscal de los servidores de la carrera de fiscal y fiscal administrativa (secretarios y asistentes).

Constan:

- Monitoreo de audiencias a Fiscales 34
- Expedientes de sustanciación de reclamos a nivel provincial 18
- Informes de monitoreos de la intervención de fiscales en las audiencias a nivel provincial 17.
- Se cumplió con la socialización de 56 directrices.

### 2.2.3 Fortalecimiento del sistema de atención a víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal



*Equipo del SPAVT Morona Santiago en la entrega de alimentos a víctimas en el cantón Taisha*

El Art. 198 de la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 198 establece: “La Fiscalía General del Estado dirigirá el sistema nacional de protección y asistencia a víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal, para lo cual coordinará la obligatoria participación de las entidades públicas afines a los intereses y objetivos del sistema y articulará la participación de organizaciones de la sociedad civil.

El sistema se regirá por los principios de accesibilidad, responsabilidad, complementariedad, oportunidad, eficacia y eficiencia”.

Tienen relación con el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal los artículos 11, números 8 y 12; 443, 445, 446, 447, 502, números 2 y 9; y, 570, número 3 del Código Orgánico Integral Penal.

La Misión del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal (SPAVT) consiste en salvaguardar la integridad física, psicológica y social de las víctimas, testigos y otros participantes que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su participación efectiva en una causa penal de acción pública, privada o contravención penal, en todas sus etapas, incluida la fase preprocesal, con coordinación jurídica con la autoridad que solicitó el ingreso de la persona al SPAVT.

En Morona Santiago el SPAVT está integrado por una Psicóloga, una Trabajadora Social, dos Agentes de Policía de la UNPVT, y una Analista Provincial.

El actuar de los integrantes del equipo técnico está enmarcado en el cumplimiento de los principios, enfoques, normativa y protocolos del SPAVT, anteponiendo siempre el respeto a las personas candidatas o protegidas en su condición de seres humanos, brindando un trato de calidad y calidez.

En el año 2020 se han receptado treinta y cuatro (34) solicitudes únicas de ingreso al SPAVT, de las cuales, veinte y seis (26) personas han sido ingresadas al Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal, y ocho personas (8) no han ingresado al SPAVT, en respeto al principio de voluntariedad de las personas candidatas a protección.

El área de Trabajo Social se han realizado novecientos noventa (990) gestiones que incluyen visitas domiciliarias y contactos telefónicos. Se cuentan veintidós (22) coordinaciones interinstitucionales en beneficio de las personas protegidas, con las siguientes Instituciones: Hospital Básico Sucúa, Hospital General Macas, Distrito de Educación Sucúa-Logroño, Registro Civil Macas, Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Morona, Centro de Equidad, Formación y Acción Social (CEFAS) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Morona Santiago.

Acorde a la afectación económica a consecuencia del delito, y la condición económica de cada caso, se establece la asistencia social que requieren las personas

usuarias del SPAVT. En el año 2020, se han entregado sesenta (60) asistencias económicas, divididas en viveres (31), material de aseo (27) y materiales didácticos (2).

Se han realizado además diez (10) actividades de autogestión social, para la entrega de mascarillas, alimentos, material didáctico a las personas usuarias del SPAVT-MS.

<b>AREA TRABAJO SOCIAL 2020</b>	
GESTIONES (contactos telefónicos, visitas domiciliarias)	990
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (salud, educación, asistencia social, cedulaación, inscripción)	22
AUTOGESTIÓN (mascarillas, alimentos, material didáctico)	10

En el área de Psicología se han realizado mil novecientos veinte y tres (1923) asistencias psicológicas, contadas entre contactos telefónicos y visitas domiciliarias. Coordinaciones interinstitucionales en el número de treinta y cinco (35), con el Hospital General Puyo (Pastaza), Hospital General Macas, Hospital General Sucúa, Centro de Protección Especial del MIES, Sala de Primera Acogida del Ministerio de Salud Pública, Macas.

<b>AREA PSICOLOGÍA 2020</b>	
GESTIONES (contactos telefónicos, visitas domiciliarias, citas en el SPAVT, preparación y acompañamiento a diligencias judiciales, acompañamientos citas psiquiátricas)	1923
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (atención psicológica, atención psiquiátrica)	35

En el área jurídica se han realizado doscientos ochenta (280) seguimientos jurídicos a los expedientes penales en los que intervienen las personas protegidas. Se han registrado cuarenta (40) participaciones de las personas protegidas en diligencias solicitadas por Fiscales: trece (13) citas periciales, dos (2) versiones, un (1) reconocimiento del lugar de los hechos, diecisiete (17) testimonios anticipados y siete (7) traslados a diligencias varias.

<b>AREA JURÍDICA 2020</b>	
SEGUIMIENTOS JURÍDICOS	280
PARTICIPACIÓN EFECTIVA (testimonios anticipados, versiones, citas periciales, reconocimiento lugar de los hechos, diligencias varias)	40

La Unidad Nacional de Protección a Víctimas y Testigos (UNPVT), tiene asignados dos Agentes para el SPAVT de Morona Santiago, quienes han realizado cincuenta y un (51) traslados a personas protegidas, tres mil seiscientos treinta (3.630) contactos telefónicos, tres mil cuatrocientos setenta y cuatro (3.474) auditorías de seguridad, doscientos cuarenta y seis (246) coordinaciones con UPC.

<b>GESTIÓN UNPVT 2020</b>	
TRASLADOS A PERSONAS PROTEGIDAS	51
CONTACTOS TELEFÓNICOS	3630
AUDITORÍAS DE SEGURIDAD	3474
COORDINACIONES UPC	246

El presupuesto asignado en el año 2020 al SPAVT-MS corresponde a tres mil novecientos veinte dólares con veinte centavos (\$ 3920.20); se ejecutó la cantidad de tres mil novecientos dieciocho dólares con veinte centavos (\$ 3918.20), que corresponde a un porcentaje de 99.95 %.

<b>PRESUPUESTO 2020</b>	
ASIGNADO	3920,20
EJECUTADO	3918,20
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	99,95%

Es de recalcar que durante el año 2020, vivimos una situación difícil durante el confinamiento dentro del Estado de Excepción declarado por la Emergencia Sanitaria originada por el COVID-19, las circunstancias fueron diferentes, las restricciones de movilidad no permitieron continuar con las visitas domiciliarias y auditorías de seguridad en la forma y periodicidad con la que venían realizándose, sin embargo, las personas protegidas no fueron desatendidas, se priorizaron los contactos telefónicos y bajo la coordinación de la Fiscalía Provincial se implementó una red de apoyo de profesionales

en psicología del sector público para brindar atención a víctimas de la Provincia por medios telemáticos. Con su predisposición al servicio y el apoyo Institucional, el equipo técnico del SPAVT de Morona Santiago, llegó a nuestros usuarios y usuarias con kits de alimentos, materiales de aseo y mascarillas en los meses de abril y mayo de 2020.

#### **2.2.4 Fortalecimiento del sistema de investigación civil e investigación pericial**



*Capacitación virtual a médicos del Distrito 14D03*

En coordinación con los Distintos Distritos de Salud de la Provincia se efectuaron capacitaciones virtuales a los médicos que se incorporan anualmente a los distintos puestos de salud en comunidades y cantones, explicando la importancia de su trabajo y profesionalismo en la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y de género, sobre la aplicación de la Norma Técnica de Violencia de Género y las normas del Código Orgánico Integral Penal con sus respectivas reformas como un camino a la erradicación de la violencia y a evitar la impunidad, lo que nos ha permitido contar con una mejor respuesta del sistema de salud que resulta indispensable, ya que la Fiscalía de Morona Santiago cuenta únicamente con dos médicos peritos para la atención en los diferentes delitos y cantones. Se desarrollaron cuatro eventos de capacitación con lo que se atendió a los cantones: Taisha, Gualaquiza, Limón, Sucúa y Morona;

Se logró la acreditación de dos médicos del sistema de salud para la Sala de Primera Acogida y Fiscalía cumplió con la debida capacitación, pero debido a la pandemia los médicos fueron trasladados a otras áreas y al momento se continúa insistiendo en la intervención del Distrito y Subsecretaría de Salud en su compromiso con las víctimas.

Con el Jefe de la Unidad de Criminalística de Morona Santiago se mantuvo una coordinación permanente de trabajo para garantizar la actividad pericial a pesar de los problemas propios generados por la Covid 19.

En el departamento médico legal de Morona Santiago se registraron 900 experticias por valoraciones médico legales ginecológicas, de violencia, lesiones, autopsias, exámenes psicosomáticas, interpretaciones de informes entre los principales.

## 2.3 INNOVACIÓN

### 2.3.1 Mejorar el funcionamiento del parque tecnológico y plataforma informática

Desde el área de TICs se ha cumplido con el mantenimiento preventivo de los equipos: Limpieza física externa e interna de los componentes y periféricos, revisión y actualización de antivirus, actualización de aplicativos y eliminación de cookies y temporales; mantenimientos preventivos de impresoras tales como limpieza interna y externa; actualización de drivers.

El porcentaje de soportes TI mediante mesa de ayuda y correo electrónico ha crecido significativamente debido al uso de medios tecnológicos para todos los procesos (reuniones, audiencias); y a pesar de los limitados recursos se ha logrado cubrir casi al 100 % las necesidades de los funcionarios.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PLANIFICADAS	0	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
EJECUTADAS	0	16	33	0	0	48	0	0	0	0	28	0
% CUMPLIDAS	0%	100%	206%	0%	0%	300%	0%	0%	0%	0%	175%	0%

### 2.3.2 Posicionamiento de la Fiscalía

Acorde con el eje de trabajo la Fiscalía de Morona Santiago ha tenido un liderazgo provincial en los temas de violencia de género y el acceso a la justicia a las víctimas de violencia, es por ello que en calidad de Fiscal Provincial he participado en medios de comunicación, foros, capacitaciones y mesas de trabajo interinstitucional con el objetivo de erradicar la violencia y eliminar la tolerancia desde las diferentes instancias de justicia, identificándonos con los derechos de la víctimas tanto en los mensajes sociales como en las actuaciones procesales, incluyendo en las investigaciones el enfoque de género e intercultural de acuerdo con la población existente, trabajo que ha sido reconocido por autoridades y ciudadanía en general.

Se ha participado en varios medios de comunicación de la Provincia, lo que ha permitido difundir el trabajo de Fiscalía, los servicios que se brindan, los delitos que son conocidos por la Fiscalía y los medios que pueden ser utilizados para realizar denuncias;



En los medios institucionales también se han difundido 25 boletines de prensa con casos de relevancia a nivel Provincial, actividad que ha permitido que se conozca el trabajo efectivo de la Fiscalía y las respuestas a nivel judicial.



*Programa de entrevista en Radio la Voz del Upano*

### **2.3.3 Fortalecimiento de la gestión de talento humano**

Misión: Administrar y garantizar la gestión de talento humano de la Fiscalía Provincial de Morona Santiago, promoviendo la estabilidad, desarrollo y capacitación del talento humano.

#### **Gestión de fortalecimiento institucional y desarrollo del talento humano**

- Consolidación de la estructura de la Fiscalía Provincial de Morona Santiago de conformidad con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.
- Actualización de expedientes de servidores de la Fiscalía Provincial de Morona Santiago, para la entrega de información para el proceso de evaluación de fiscales;
- Actos administrativos realizados:

ACCIONES DE PERSONAL	297
INFORMES TÉCNICOS GENERALES	32
INFORMES TECNICOS PARA REGIMEN DISCIPLINARIO	4
MEMORANDOS ENVIADOS	155
TRAMITES REASIGNADOS	300
TRAMITES DESPACHADOS	622

Debido a la emergencia nacional la Fiscalía General del Estado implementó la modalidad de teletrabajo mediante las resoluciones No. 026-FGE-2020, No. 033-FGE-

2020, 043-FGE-2020, razón por la cual se realizó semanalmente la revisión de las actas de teletrabajo y luego se reportó a la Dirección Nacional de Talento Humano según los procedimientos establecidos.

### **Gestión de administración de Talento Humano**

La Fiscalía Provincial de Morona Santiago registra 41 servidores misionales de los cuales son: 9 Fiscales incluido uno de fuero provincial; 15 Secretarios de Fiscalías; 11 Asistentes de Fiscales y 6 Peritos;

El SPAVT cuenta con un Analista Provincial, una Psicóloga y Trabajadora Social;

El área administrativa financiera está conformada por una Directora Provincial de Recursos, 4 Analistas Provinciales, 2 Asistentes Administrativas, 5 Choferes y una Auxiliar de Servicios.

En el año 2020 un señor Fiscal mediante acción de protección dejó de prestar servicios en la Provincia, un señor asistente de fiscales presentó la renuncia al cargo; entre el personal ingresado a la Fiscalía se cuenta con: 1 Fiscal y 1 Asistente de Fiscales.

### **2.3.4 Fortalecimiento de la gestión documental y el patrimonio documental**



*Archivo Pasivo cantón Morona*

En el 2020 gracias a un arduo trabajo del personal responsable del archivo provincial durante la pandemia, se ha logrado mantener casi sin pendientes los ingresos de cajas al archivo pasivo, logrando durante todo el año un total de 6514 expedientes ingresados al SINAP a nivel provincial.

CANTON	TOTAL INGRESOS SINAP
Morona	3948
Sucúa	1216
Santiago	581
Gualaquiza	334
Limon Indanza	204
Palora	231
<b>TOTAL</b>	<b>6514</b>

Se ha procedido además una reorganización de los estantes y nueva etiquetación de cajas conforme los nuevos formatos difundidos a nivel nacional.

### **2.3.5 Fortalecimiento de capacidades y habilidades del personal misional**

De acuerdo con la planificación de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional fueron capacitados fiscales, secretarios y asistentes lo que contribuye al mejoramiento de calidad en la actuación fiscal en temas ambientales, dogmática penal, violencia de género, delitos contra la administración pública.

Las peritas en psicología recibieron la capacitación sobre la aplicación del: “Protocolo Ecuatoriano de Entrevista forense mediante escucha especializada para niños, niñas y adolescentes, víctimas de abuso sexual”

Con respecto al personal administrativo los temas de las capacitaciones fueron: Control interno aplicado a la gestión de talento humano. Gestión operativa financiera. Especialidad de Contabilidad. COBIT, aplicado a la gestión de TICs con enfoque al control virtual. Control en la gestión.

### **2.3.6 Fortalecer los procedimientos en la Gestión Financiera**

En el 2020, la Fiscalía de Morona Santiago contó con un presupuesto asignado de \$120.683,42, del mismo fue ejecutado un total de \$119.398,67, que corresponde al 98.94%, cumpliendo a cabalidad con los objetivos planteados al inicio del periodo.

Como acciones destacables, se realizó el cambio del techo del departamento médico legal; se efectuó la adquisición de nuevas estanterías para el archivo pasivo de la

Fiscalía Provincial, en los distintos cantones de la Provincia, en razón del incremento de ingresos que se solicitaban de cada despacho; se adquirieron accesorios informáticos para adaptarnos a la nueva modalidad telemática, en la cual se cumplen diariamente con video conferencias, reuniones virtuales y audiencias.

Se adecuaron varios de los edificios de la Fiscalía de Morona Santiago, para garantizar de esa forma la bioseguridad de funcionarios y usuarios en general; por último, se instalaron sistemas y cámaras de seguridad en los edificios de la Fiscalía en Morona, Sucúa, Méndez y Gualaquiza, lo que permite garantizar la seguridad de los bienes y control efectivo del personal.

Se realizó gestión ante la aseguradora para la reposición de bienes siniestrados.

**CONSOLIDADO DE PREGUNTAS RECIBIDAS EN EL CORREO  
moronarendicion@fiscalia.gob.ec**

#	CORREO DEL REMITENTE	IDENTIFICACION	PREGUNTA / SUGERENCIA
1	galo1234_@hotmail.com	Galo Rivadeneira	Es necesario conocer cuál es el medio para ingresar escritos de manera digital
2	galo1234_@hotmail.com	Galo Rivadeneira	Se debe informar y derivar a los usuarios en casos de delitos de acción privada, acudir a los servicios de un abogado y no a la Comisaría o Tenencia.
3	estefania.landazuri@saludzona6.gob.ec	Dra. Estefanía Landázuri, Directora del Hospital Básico de Sucúa	Por favor se me informe si la Fiscalía de Morona Santiago, ha emprendido capacitaciones al personal médico para la atención de víctimas de violencia de género durante el año 2020, y si dichas capacitaciones han dado resultado, según el seguimiento y reporte de los mismos
4	valeriabrera90@hotmail.com	Ing. Valeria Cabrera	¿Cuántas denuncias recibió la Fiscalía de Morona Santiago por internet durante el año 2020 con respecto a violencia de género?
5	jotalcz90@gmail.com	Ciudadano	Qué medidas han tomado para la atención ciudadana frente a la emergencia sanitaria que vive el País. Se ha brindado la seguridad necesaria a la ciudadanía para acudir a la Fiscalía?
6	clowndiseno@gmail.com	Ciudadano	Quisiera que explicaran en su informe de rendición de cuentas, sobre el trabajo o iniciativa que se ha realizado para contar con más personal para la atención ciudadana.
7	javicoandrades@gmail.com	Ciudadano	Expongan los datos estadísticos de los casos de violencia intrafamiliar que se han dado en la Provincia y conocer las medidas que se han tomado para frenarlos.
8	atefa2304@hotmail.com	Psc. Estefanía Aldas	Según los casos de violencia que se han detectado hasta la actualidad ¿ Cuántos peritajes psicológicos se han llevado acabo ?
9	jgramirez@defensoria.gob.ec	Dr. Gestón Ramírez, Defensor Pública Provincial	¿Qué medidas ha tomado la Fiscalía para garantizar el acceso a la justicia para los profesionales del Derecho, dentro de los problemas suscitados por la covid 19? Las versiones deben ser telemáticas, actualizar el audio y video de los computadores de la secretaria para que tanto de los Defensores Públicos y Particulares puedan realizar sus actividades de forma telemáticas.
10	jgualaquiza@gms.gob.ec	Hans Livichuzhca, Jefatura Política de Gualaquiza	* Requisitos para presentar las denuncias, en virtud de que varios ciudadanos desconocen todos los documentos y sustentos que deben tomar en consideración al presentar su denuncia en las oficinas de Fiscalía. * Celeridad en los procesos de investigación, existen casos de 1 y 2 años que aun no se han dado el trámite pertinente, a nivel del cantón Gualaquiza. * Contar con un Agente Fiscal, permanente que ayuda a dar estabilidad a la institución en el desarrollo de trámite presentados por la ciudadanía. Es importante conocer a través de su persona, el nuevo personal que brindará apoyo en las instalaciones de la Fiscalía de Gualaquiza a nuestros usuarios, como son una Trabajadora Social y Médico Legista.
11	lizaricaurte@yahoo.com	Ximena Ricaurte	1. Existen fiscales suficientes para cada cantón de Morona Santiago? 2. De las indagaciones efectuadas por la Fiscalía de Morona Santiago en el año 2020, cuántas llegaron a Instrucción fiscal y cuántas tuvieron sentencia?
12	aerosangay@yahoo.com	AeroSangay	Buenas tardes, porfavor quisiera saber si se notifica a quien hizo una denuncia cuando la misma ya esta archivada o se va a archivar?
13	oscarbothrops@gmail.com	Oscar Sánchez, Abogado en Libre Ejercicio	1) Es importante conocer los avances jurídicos con respecto al delito ambiental; me gustaría consultar si la Fiscalía Provincial en Morona Santiago, ha recibido capacitación al respecto.? 2) En el contexto de la primera pregunta; cuál es el número de denuncias, o procesos investigativos iniciados por la Fiscalía Provincial, en lo que respecta a delitos ambientales?
14	aguilarjc87@gmail.com	Ing. Juan Carlos Aguilar Paredes	1 cuántas denuncias han realizado las ciudadanía en comparación al año anterior ? 2 la ciudadanía tiene conocimiento de cómo realizar las denuncias de manera correcta ? 3 y cual es el tiempo promedio de la denuncia desde su recepcion hasta su sentencia o archivo ?

### **3 RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS**

1. Debido a la pandemia por la COVID-19, desde la Fiscalía General del Estado, se ha procurado garantizar el acceso a la justicia a las y los ciudadanos de la Provincia, es así que durante los meses del confinamiento se cambió la modalidad de trabajo presencial a teletrabajo y se cumplieron con todos los casos de flagrancias. En el mes de abril de 2020, se implementa la ventanilla virtual, para la recepción de trámites tanto administrativos como misionales, el procedimiento consiste en que el usuario remite en digital el documento que quiere ingresar a Fiscalía, al correo [ventanillamorona@fiscalia.gob.ec](mailto:ventanillamorona@fiscalia.gob.ec); el encargado de ventanilla recibe el documento y lo redirecciona a los correos de los funcionarios responsables; al usuario se le contesta con la confirmación de la recepción de la documentación. Además para atender los casos relacionados con violencia de género se implementó la denuncia online que facilitó la entrega de medidas de protección a las víctimas de violencia.
2. Los servidores de la Fiscalía a cargo de la atención ciudadana, tienen el deber de recibir todas las denuncias en delitos de acción penal pública y brindar el asesoramiento debido a los usuarios con respecto a los procedimientos de la Institución y en aquellos casos o consultas que no correspondan a delitos deberá brindar la información con respecto a la Institución que corresponda realizar el trámite. Al respecto se ha venido realizando capacitaciones, reuniones y charlas con la ciudadanía y personal misional, para que conozca los servicios que presta la Fiscalía General del Estado e incluso otras instituciones que también atienden temas legales o relacionadas con la protección de derechos.
3. Se llevaron a cabo varias charlas virtuales con los distintos Distritos de Salud de Morona Santiago, mismas que han servido para socializar con los nuevos médicos rurales y personal médico en general, sobre los procedimientos médico forenses que se realiza en la Fiscalía, las nuevas reformas al Código Orgánico Integral Penal, que dispone la participación activa de médicos de centros de salud pública en la atención de víctimas de violencia de género e intrafamiliar dentro del convenio efectuado por la Fiscalía con el Ministerio de Salud Pública.

4. Al igual que la ventanilla virtual, la Fiscalía General del Estado, mediante su página web [www.fiscalia.gob.ec](http://www.fiscalia.gob.ec) habilitó un enlace para la recepción en línea de denuncias de violencia de género e intrafamiliar, mismas que eran objeto de un seguimiento constante desde la Fiscalía Provincial, así tenemos que desde el 21 de abril de 2020 hasta diciembre de 2020, se registraron un total de 117 ingresos de noticias del delito, que han sido despachados en las diferentes Fiscalías de la Provincia.
5. Debido a la pandemia de la covid 2019 a partir del mes de marzo de 2020, la Fiscalía General del Estado, se mantuvo cumpliendo sus actividades mediante la modalidad de teletrabajo, atendiendo las peticiones ingresadas en la ventanilla virtual, denuncias online, atención en casos de flagrancias y otras actuaciones urgentes. Cuando se activaron parcialmente las actividades presenciales, como Fiscalía Provincial y Gestión de Recursos, se gestionó la provisión de los elementos de bioseguridad para los funcionarios, implementando además protocolos a la ciudadanía para acudir a las distintas oficinas, entre otros, toma de temperatura, desinfección de calzado y manos, uso de mascarilla obligatoria, etc.
6. La provincia de Morona Santiago por su gran extensión ha significado un gran reto para la Fiscalía, tanto en temas logísticos como de personal; a finales del 2020, por resolución judicial se dejó de contar con el Fiscal que atendía los cantones de Santiago y Limón Indanza no obstante, hubo la incorporación de otro señor fiscal. Desde la Fiscalía Provincial y la Dirección de Recursos Provincial, se ha insistido en la necesidad de contar con el número suficiente de fiscales en atención al índice poblacional, la extensión de la Provincia y para cumplir con una respuesta oportuna dentro de las investigaciones de Fiscalía.
7. En el 2020 se registraron un total de 518 denuncias por violencia psicológica, significando un aumento frente a los datos del 2019, se registró además un total de 240 noticias del delito por el delito de violación y 143 por abuso sexual.
8. En cuanto a pericias psicológicas, se han reportado en el 2020 un total de 324 pericias psicológicas realizadas, que corresponden a las Fiscalías de Palora, Morona y Sucúa.

9. Nos habíamos ya referido en respuestas anteriores de las medidas y protocolos que se implementaron como respuesta a la pandemia de la COVID 19; respecto de las diligencias telemáticas. Es así que se han realizado capacitaciones internas para la recepción de versiones por medios telemáticos, uso de las firmas electrónicas, y la dotación de equipos para cada despacho que permitan realizar diligencias telemáticas.
10. Sobre los requisitos de las denuncias, se debe indicar que los ciudadanos pueden presentar directamente sus denuncias en cualquiera de las fiscalías distribuidas en la Provincia. Sobre la celeridad en las investigaciones, se debe indicar que cada noticia del delito que se investiga está sujeta a las reglas del debido proceso, es decir, requiere de ciertas diligencias y formalidades que deben cumplirse de acuerdo con la complejidad del caso, en este aspecto es necesario indicar que la falta del número suficiente de fiscales también influye en el despacho oportuno de las causas. En el cantón Gualaquiza se ha dispuesto la presencia permanente de un Fiscal para garantizar la continuidad en el conocimiento de los casos.
11. En Morona Santiago existe un déficit de 8 fiscales, de acuerdo con los datos del INEC en relación con la proyección de la población al 2020. Cabe indicar que la Fiscalía Provincial de Morona Santiago, constantemente ha insistido ante las instancias competentes, en la necesidad de contar con fiscales titulares en todas las fiscalías de la Provincia sin embargo, no ha sido posible ya que depende de la convocatoria a nuevos concursos de fiscales. Sobre las investigaciones del 2020, se registraron un total de 3038 denuncias, destacando que 2311 se hallan en fase investigativa; 269 en fase de instrucción y se cuentan con 68 sentencias.
12. Cuando se solicitan archivos en las distintas causas, se remite a uno de los Jueces Penales o Multicompetentes de la Provincia, quienes tienen la obligación de notificar a denunciante como investigado sobre la petición de archivo, concediéndoles 3 días para presentar cualquier observación sobre dicho archivo.
13. Se registra un total de 21 denuncias de delitos ambientales. En el 2020 los y las fiscales recibieron una capacitación virtual, a cargo de la Dirección de capacitación de la Fiscalía General del Estado.



En el 2019 se recibieron 3541 denuncias y en el 2020 las denuncias ingresadas suman un total de 3038, se advierte una disminución en el número de noticias del delito que obedece a la pandemia por la COVID-19. Los tiempos de la investigación de un delito, difieren en cuanto a la complejidad propia de cada caso.

#### 4 CONCLUSIONES

- a) Los delitos que se registran en un mayor número en la Fiscalía de Morona Santiago son los de violencia de género, por lo que constituye el principal eje de acción en el trabajo para fiscales con sus equipos de trabajo, peritos y SPAVT;
- b) Existe un número alto de audiencias fallidas y guarda relación con el hecho de que la provincia de Morona Santiago al momento cuenta únicamente con 8 fiscales multicompetentes; y, por otra parte se observa un mayor número de jueces que fijan audiencias: 15 Jueces para las Unidades Judiciales de lo Penal; 1 Tribunal Penal y 1 Sala de la Corte Provincial; por lo tanto, los 8 fiscales tienen que asistir diariamente a audiencias que señalan las 17 Judicaturas de esa Provincia.
- c) Se registra un número elevado de encargos de audiencias para los 8 fiscales de esa Provincia, aspecto que incide en la falta de permanencia en sus Despachos, para revisar, analizar y disponer las diligencias necesarias dentro la investigación preprocesal y procesal penal.
- d) La emergencia sanitaria influyó en el ingreso y despacho de las causas sin embargo, se aprovechó por parte de fiscales, secretarios y asistentes para revisar casos pendientes relacionados principalmente con los delitos de violencia de género y las causas con plazos vencidos, procediendo a impulsar o a tomar decisiones de archivo o inicio de formulación de cargos, actividad que ha permitido brindar soluciones procesales.
- e) El archivo central a cargo del Secretario Provincial tiene actualizada la información de los expedientes remitidos durante el año 2020, lo que facilita la entrega de datos a los usuarios internos y externos.
- f) La Fiscalía de Morona Santiago se actualizó con la nueva realidad y procedió a proporcionar cámaras, micrófonos y parlantes para el desarrollo de videoaudiencias con lo que se garantiza el acceso a la justicia y la integridad de los servidores de Fiscalía.
- g) El presupuesto de la Institución ha permitido mejorar los espacios de atención a usuarios en las áreas del Servicio de Atención Integral, Medicina Legal y ha

mejorado la ventilación en las oficinas como parte de las normas de cuidado y bioseguridad.

## 5 RECOMENDACIONES

- a) De conformidad con el histórico de las noticias del delito ingresadas a la Fiscalía Provincial de Morona Santiago, se recomienda la creación de una Fiscalía Especializada de Género y el incremento de peritos de entorno social, psicología y medicina.
- b) Es necesario que se realicen los trámites administrativos por parte de la Dirección Nacional de Talento Humano para que se llenen las vacantes de Fiscales en la Provincia.
- c) Debe priorizarse dentro de la Provincia la atención a la Fiscalía del cantón Gualaquiza que registra un alto número de casos pendientes con plazos vencidos, es necesario que se baje la Fiscalía de la tercera planta a la primera planta del edificio para garantizar el acceso a la justicia a personas ancianas, con discapacidad o dificultades de movilidad, pero también como una demostración de una Fiscalía con puertas abiertas a la comunidad. En este aspecto también es necesario contar con peritos en psicología y medicina legal
- d) Los tiempos actuales exigen tener computadores actualizados y equipados para poder cumplir con las distintas reuniones, audiencias y demás diligencias telemáticas, por lo que se recomienda la renovación de los equipos de computación e impresión.



Dra. Anita Madero Lara  
**FISCAL PROVINCIAL**  
**FISCALIA DE MORONA SANTIAGO**